



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA

ONAS N° 475 - Tira 6 - Casa 39

Tel. (02901) 43-0390

E-mail: Posmarter @ cdietf.tf.rffdc.edu.ar

USHUAIA,

VISTO el Expediente N° 05338/99 del Registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Prof. Lilian Gloria Weingast, D.N.I. N° 20.463.912, solicita la inclusión en el Anexo Provincial de Títulos del título "Profesora de la Especialidad Matemáticas, Física y Cosmografía con especialidad en Informática Educativa", otorgado por el Instituto de Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica.

Que dicho Certificado de Postgrado no figura en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente y sus Apéndices- Ley N° 14.473, como así tampoco en el Anexo Provincial de Títulos

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 30/99.

Que el suscripto comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 276, Artículo 10°, inciso C).

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Incorporar el Certificado de Postgrado de "Especialización en Informática Educativa para Docentes" otorgado por el Instituto de Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica, en el Anexo Provincial de Títulos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Certificado de Postgrado se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la interesada y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal y al C.I.N.D.E..Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1083

RESOLUCIÓN M.E.y C. N°

/99.-

[Firma]

[Firma]
LILIAN G. WEINGAST
Jefe Departamento Despacho
M. E. y C.

[Firma]
Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. E. y C. N°

1083

Certificado de Postgrado de "Especialización en Informática Educativa para Docentes", otorgado por el Instituto de Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica, en concurrencia con el título de "Profesora de la Especialidad Matemáticas, Física y Cosmografía" otorgado por el Instituto Nacional de Enseñanza Superior de Córdoba.

DOCENTE:

* ASIGNATURAS: *Algoritmos Estadísticos por Computadora.*

SUPLETORIO:

* ASIGNATURAS: *Computación; Elementos de Computación.*

Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura

ES

EMILIA CAROLINA URIZ
Jefe Departamento Despacho
M. E. y C.